

21997

Quito, 12 de junio de 2018.

"COMPAÑÍA CENTRO ESPECIALIZADO EN SALUD HOMEOPATICA INTEGRAL MADS CIA. LTDA"

Sr. Cristian Eduardo Sánchez Abril.

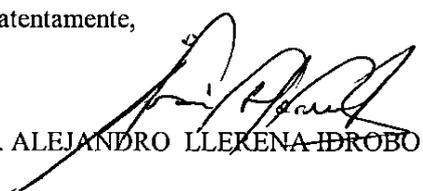
PRESENTE

De mi consideración:

Me cumple informarle que, por resolución de la junta universal de socios de la " **COMPAÑÍA CENTRO ESPECIALIZADO EN SALUD HOMEOPATICA INTEGRAL MADS CIA. LTDA**", de fecha 12 de junio de 2018, se resolvió, por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** de la empresa, por el período de 5 años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El **PRESIDENTE** de la "COMPAÑÍA CENTRO ESPECIALIZADO EN SALUD HOMEOPATICA INTEGRAL MADS CIA. LTDA", tendrá por atribuciones y derechos los establecidos en la escritura pública de constitución, otorgada el 06 junio de 2018, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor David Pino Bastidas, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 11 de junio de 2018.

Muy atentamente,


ABG. ALEJANDRO LLERENA IDROBO

SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Para los fines legales correspondientes de constancia que, en esta fecha, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE "COMPAÑÍA CENTRO ESPECIALIZADO EN SALUD HOMEOPATICA INTEGRAL MADS CIA. LTDA"**, a que se refiere el nombramiento que antecede.- Quito, 12 de junio del 2018.


Sr. Cristian Eduardo Sánchez Abril.

PRESIDENTE

c.c. 0603913385

N° TRAMITE: 4718-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

18/06/18 2.16



TRÁMITE NÚMERO: 41997



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	93760
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9964
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"COMPAÑÍA CENTRO ESPECIALIZADO EN SALUD HOMEOPÁTICA INTEGRAL MADS CIA. LTDA."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ ABRIL CRISTIAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0603913385
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2957 DEL 11/06/2018 NOT. 7 DEL 06/06/2018.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL